



H. Concejo Deliberante

De Esquel "A 40 AÑOS DE LA GESTA DE MALVINAS, HONOR Y GLORIA A NUESTROS VETERANOS Y CAÍDOS"

ORDENANZA N° 76/2022

TEMA: DECLARACIÓN DE INTERÉS MUNICIPAL "PROYECTO IMPACTO ESQUEL"

VISTO: La nota presentada en el H.C.D., por los integrantes del equipo Juventud con una Misión Chubut, (Expte. N° 78/22) y,

CONSIDERANDO:

Que, en dicha presentación, los representantes del equipo "JUCUM" solicitan la Declaración de Interés Municipal, del "Proyecto Impacto Esquel", a realizarse desde el 11 al 16 de julio del año 2022, en la ciudad de Esquel.

Que, la mencionada Organización se dedica a desempeñar tareas de discipulado, entrenamiento misionero, acción social y movilización, ofreciendo ayuda a quien más lo necesite tanto en lo espiritual, mental, social, emocional y físico y cuenta con gente capacitada para tal fin.

Que, el Proyecto Impacto Esquel, propone realizar talleres enfocados en diferentes temas como lo son: la prevención de abuso y violencia, el buen uso de las redes sociales, voluntariado y ayuda al prójimo, prevención del suicidio, valores y principios Bíblicos, entre otros.

Que, el Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de Esquel, considera que es importante acompañar este tipo de acontecimientos y por ello, decide Declarar este evento de Interés Municipal.

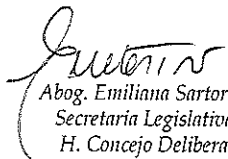
POR ELLO: EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE ESQUEL, en uso de las atribuciones que le confiere la Ley XVI N° 46, sanciona la presente

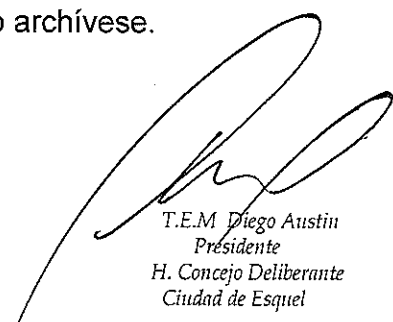
ORDENANZA

ART. 1°: DECLÁRASE de Interés Municipal al "Proyecto Impacto Esquel", impulsado por los representantes del equipo JUVENTUD CON UNA MISION CHUBUT (JUCUM), evento que se llevará a cabo desde el día 11 al 16 de julio del año 2022, en la ciudad de Esquel.

ART. 2°: Regístrese, comuníquese y cumplido archívese.

Esquel, 24 de junio de 2022.-

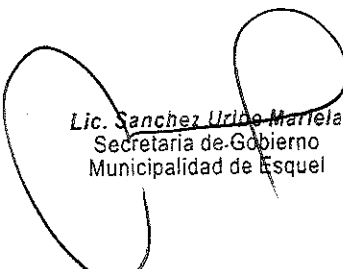

Abog. Emiliana Sartorio
Secretaría Legislación a/c
H. Concejo Deliberante
Ciudad de Esquel



T.E.M. Diego Austin
Presidente
H. Concejo Deliberante
Ciudad de Esquel

Dada en la Sala de Sesiones del H.C.D. en la 8° Sesión Ordinaria del 2022, bajo Acta N° 14/2022, registrada como Ordenanza N° 76/2022.

POR TANTO: Téngase como Ordenanza Municipal, regístrese, dese al Boletín Municipal y cumplido, archívese.

SECRETARIA DE GOBIERNO: 30 de junio de 2022.


Lic. Sanchez Uribe Mariela
Secretaria de Gobierno
Municipalidad de Esquel


Sr. SERGIO ONGARATO
Intendente
Municipalidad de Esquel